



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00517 00
ASUNTO	SE ACCEDE A LO SOLICITADO. SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

Adunó la apoderada judicial de la parte opositora -Maritza Ortiz Correa- solicitud de aplazamiento de audiencia debido a la enfermedad que la aqueja, para lo cual, aporta la documentación atinente a ello.

De la mano de la petición de aplazamiento, adjunta incapacidad médica por el término de 8 días, comenzando a partir de hoy 18 de marzo de 2022.

Así, encontrando justificado el requerimiento elevado por la togada, esta oficina judicial decide aplazar la audiencia que estaba prevista para el 23 de marzo hogaño, para en su lugar, convocar a las partes el próximo **VIERNES TRES (03) DE JUNIO DE 2022 A PARTIR DE LAS 10:00 AM**, por la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS, según sea el caso y la disponibilidad de aquellas. Adicionalmente, habrá de tenerse en cuenta las directrices del Consejo Superior sobre la continuidad del Teletrabajo, lo cual se pondrá en conocimiento de las partes con antelación.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>043</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín <u>22 de marzo de 2022</u>	
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e636c707059b871f57078f9a677996be3e43ebd2fdac6360a4d10e6faa92ea3a

Documento generado en 18/03/2022 03:40:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>